

**ACUERDOS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO EN SU SESIÓN ORDINARIA
VIRTUAL AMPLIADA DE FECHA 23 DE DICIEMBRE DE 2020**

1. Se acordó aprobar las siguientes Actas:

- Acta 139-2020-CU-UNMSM
- Acta 140-2020-CU-UNMSM
- Acta 141-2020-CU-UNMSM
- Acta 142-2020-CU-UNMSM
- Acta 143-2020-CU-UNMSM
- Acta 144-2020-CU-UNMSM

2. Se acordó aprobar el CUADRO DE VACANTES PARA EL CONCURSO DE ADMISIÓN 2020-II según la Resolución Decanal N° 000193-2020-D-FIGMMG/UNMSM de la Facultad de Ingeniería Geológica, Minera, Metalúrgica y Geográfica

Expediente: F16A1-20200000006 (Registro 254 SG)

3. Se acordó aprobar la MODIFICACIÓN DE PRERREQUISITOS DE LA ASIGNATURA DE INGLES TÉCNICO II según la Resolución Decanal N° 000351-2020-D-FIQ/UNMSM de la Facultad de Química e Ingeniería Química.

Expediente N° F07B3-20200000011 (Registro 256 SG)

4. Se acordó otorgar la DISTINCIÓN COMO DOCTOR HONORIS CAUSA-TSUYOMU IKENOUE - PRESIDENTE DE LA UNIVERSIDAD DE MIYAZAKI-JAPON según la Resolución de Decanato N° 0735-D-FM-2020 del 27 de mayo de 2020 de la Facultad de Medicina.

Expediente N° F0190-20200000088 (Registro 258 SG)

5. Se acordó MODIFICAR LAS RESOLUCIONES DE DECANATO N° 0292, 0343 Y 0346-D-FLCH-20 DE FECHAS 13 DE JULIO Y 4 DE SETIEMBRE DE 2020, QUE APRUEBA EL CUADRO DE VACANTES PARA LAS MAESTRÍAS Y DOCTORADOS, CORRESPONDIENTE AL PROCESO DE ADMISIÓN 2020-II según la Resolución Decanal N° 000428-2020-D-FLCH/UNMSM de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas.

Expediente N° F03A1-20200000004 (Registro 248 SG)

6. Se acordó aprobar la AMPLIACIÓN DE VACANTES DEL PROCESO DE ADMISIÓN 2020-II según la Resolución Decanal N°000308-2020-D-FIGMMG/UNMSM de la Facultad de Ingeniería Geológica Minera Metalúrgica y Geográfica.

Expediente N° F16A1-20200000175 (Registro 249 SG)

7. Se acordó aprobar el NÚMERO DE VACANTES PARA LA CONVOCATORIA DEL PROCESO DE ADMISIÓN 2020-II, DE LOS PROGRAMAS DE DIPLOMATURAS según la Resolución Decanal N° 00198-2020-D-FISI/UNMSM de la Facultad Ingeniería de Sistemas e Informática.

Expediente N° F20A1-20200000042 (Registro 259 SG)

8. Se acordó aprobar el NÚMERO DE VACANTES PARA LA CONVOCATORIA DEL PROCESO DE ADMISIÓN 2020-II, DE LOS PROGRAMAS DE DOCTORADO Y MAESTRÍAS según la Resolución Decanal N° 00199-2020-D-FISI/UNMSM de la Facultad Ingeniería de Sistemas e Informática.

Expediente N° F20A1-20200000040 (Registro 257 SG)

9. Se acordó aprobar la AMPLIACIÓN DE VACANTES DEL PROCESO DE ADMISIÓN DEL SEMESTRE 2020-2 PARA LOS PROGRAMAS DE MAESTRÍA según la Resolución Decanal N° 000159-2020-D-FII/UNMSM y la Resolución Decanal N° 000178-2020-D-FII/UNMSM de la Facultad de Ingeniería Industrial.

Expediente: F17A1-20200000044 (Registro 247 SG)

10. Se acordó RECTIFICAR LA RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 00215-FFB-D, QUE APRUEBA LA MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS 2018 DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIA DE LOS ALIMENTOS según la Resolución Decanal N° 000316-2020-D-FFB/UNMSM de la Facultad Farmacia y Bioquímica.

Registro General N° F0420-20200000097 Registro SGD 557

11. Se acordó aprobar el CUADRO DE VACANTES PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN 2020-II PARA LOS PROGRAMAS DE DOCTORADO Y MAESTRÍA según la Resolución Decanal N° 000261-2020-D-FCE/UNMSM de la Facultad de Ciencias Económicas.

Expediente N° F12A1-20200000007 Registro SGD 586

12. Se acordó aprobar la MODIFICACIÓN DE PLAZAS PARA LA CONVOCATORIA A RESIDENTADO ODONTOLÓGICO CODIRO 2020 según la Resolución Decanal N° 000132-2020-D-FO/UNMSM de la Facultad de Odontología

Expediente: F05A1-20200000068 Registro SGD 571

13. Se acordó aprobar la MODIFICACIÓN DEL CUADRO DE VACANTES PROCESO DE ADMISIÓN 2020-2 según la Resolución de Decanato N° 000220-2020-D-FIGMMG/UNMSM de la Facultad de Ingeniería Geológica, Minera, Metalúrgica y Geográfica.

Expediente: F16A1-20200000063 Registro SGD 573

14. Se acordó ratificar la Resolución Decanal N° 000142-2020-D-FMV/UNMSM del 31 de agosto del 2020, de la Facultad de Medicina Veterinaria, que aprueba el cambio de Clase Docente del MV. Mg. Roberto César Dávila Fernández de Profesor Asociado a Tiempo Parcial 20 horas a Profesor Asociado D.E, a regir a partir de la fecha de la Resolución Rectoral que lo aprueba.

Expediente: F0820-20200000027 Registro SGD 572

15. Se acordó ratificar la Resolución Decanal No. 000176-2020-D-FQIQ/UNMSM del 13.07.20, Facultad de Química e Ingeniería Química, que aprueba, el cambio de clase de don Jorge Reinaldo Angulo Cornejo, de Profesor Principal TP 20 horas a Profesor Principal a DE, a partir de la emisión de la respectiva Resolución Rectoral.

Expediente N° F0720-20200000033 Registro SGD 574

16. Se acordó ratificar la Resolución de Decanato No. 0128-D-FCCSS-2020 del 14.02.2020 Facultad de Ciencias Sociales, que aprueba el cambio de clase docente de don José Ángel Osejo Maury de Profesor Asociado a TP 20 horas a Profesor Asociado a TC 40 horas, ocupando la plaza dejada por don Daniel E. Morales Chocano, con efectividad a partir de la fecha de la Resolución Rectoral que lo aprueba.

Expediente: 51000-20200000125 (01114-FCCSS-2018) Registro SGD 589

17. Se acordó que el Expediente N° 12000-20200000021 (Registro 151 SG) que trata sobre OBSERVACIONES ENCONTRADAS EN EL PROCESO DE ADMISIÓN A LA CARRERA DOCENTE, PROMOCIÓN DOCENTE 2018-2019, RR N° 08244-R-18 Y RR N° 05639-R-19 DEL 14.10.2019, pase a la Comisión de Procesos Administrativos Disciplinarios para Docentes Universitarios a fin de que establezca y determine responsabilidades por incumplimiento de funciones, por no haberse cumplido con la evaluación de la 2da. Fase y culminado el proceso de admisión.

18. Se acordó aprobar en parte la Resolución de Decanato No. 00716-D-FISI-2019 del 29.11.19, Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática, que aprueba el resultado del Informe Final del Proceso de Promoción Docente 2019.

- Declarar fundado en parte el recurso de apelación interpuesto por don Nehil Indalicio Muñoz Casildo, por incrementar su puntaje final a 50.98 puntos, no alcanzando el puntaje requerido para ser promovido a Profesor Asociado TC 40 horas y por las razones expuestas.
- Declarar fundado el recurso de apelación interpuesto por don Luis Ángel Guerra Grados, por corresponderle el puntaje final de 55.20 puntos, alcanzando el puntaje requerido, cuenta con plaza disponible, debiendo ser promovido a Profesor Asociado TC 40 horas y por las razones expuestas.
- Declarar desiertas las cinco (05) plazas docentes que se detallan: Una (01) plaza de Principal a DE, Tres (03) plazas de Asociado TC 40 horas y Una (01) plaza de Asociado TP 20 horas.

Exp. 07118 y 07288-FISI-2019

19. Se acordó ratificar la vigencia de la RESOLUCIÓN RECTORAL N°04923-R-16 del 12 de octubre de 2016, que aprobó delegar competencia a los Señores Decanos para que aprueben los Grados Académicos de Bachiller, Magíster y Doctorado, así como los Títulos Profesionales de Licenciado o equivalentes y los de Segunda Especialidad que aprueben las Facultades, de conformidad con la normativa legal vigente.

Con la siguiente sugerencia: Proponiendo ante la Asamblea Universitaria una modificación del Estatuto para que se permita la delegación de estos actos a los decanos y rector. Asimismo, que los decanos informen mensualmente al consejo de facultad la relación de grados académicos, títulos profesionales de licenciado o equivalentes y los de Segunda Especialidad, emitidos a través de esta delegación.

20. Se dio cuenta al consejo universitario y se aprobaron las siguientes Resoluciones Rectorales:

- **RR N° 01841-R-20.**-Ratificar en vía de regularización la Resolución de Decanato n° 021-D-FLCH-20 de fecha 16 de enero de 2020 de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, en el sentido de conceder el uso del Año Sabático del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020, a doña ROSA NATALIA CARBONEL APOLO.
- **R.R. N° 016006-R-20.**- Ratificar, en vía de regularización, la Resolución de Decanato N° 0845-D-FLCH-19 de fecha 16 de agosto de 2019 de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, en el sentido de aprobar la Creación de la Maestría Profesional en Enseñanza de Inglés como Lengua Extranjera en la modalidad presencial, de la Unidad de Posgrado de la citada Facultad, con sus respectivos Plan de Estudios, Sumillas, Perfil, Plana Docente y Presupuesto.
- **RR. N.° 016748-R-20.**- Incorporar, en vía de regularización, a don ALBERTO QUINTANA PEÑA, docente permanente, con código N° 055735, Decano de la Facultad de Psicología, y representante del área de Ciencias de la Salud ante el Consejo Universitario, como miembro de la Comisión Permanente de Asuntos Académicos y Relaciones Laborales Docentes, por las consideraciones expuestas en la presente resolución
- **RR. N.° 016749-R-20.**- Incorporar al Comité de Selección de Jurados de Pares Académicos Externos para el Proceso de Admisión a la Carrera Docente de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, a don ALBERTO QUINTANA PEÑA, docente permanente, con código N° 055735, Decano de la Facultad de Psicología y representante del área de Ciencias de la Salud ante el Consejo Universitario, por las consideraciones expuestas en la presente resolución, quedando integrado como se indica.
- **RR. N.° 016849-R-20.**- Aprobar el consolidado de la selección de los miembros de los JURADOS DE PARES ACADÉMICOS EXTERNOS POR FACULTADES que llevará a cabo el Concurso de Admisión a la Carrera Docente 2020 de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, según anexo que en fojas tres (03) forma parte de la presente resolución
- **RR.N.°016869-R-20.**- Aprobar la DIRECTIVA PARA DOCENTES INVESTIGADORES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS, que en fojas cuatro (04) forma parte de la presente resolución.

- **RR. N.º 017480-R-20.**- Dejar sin efecto las Resoluciones Rectorales N.º 01576-R-20 y 016869-2020-R/UNMSM de fechas 6 de julio y 11 de noviembre de 2020, respectivamente, por las consideraciones expuestas en la presente Resolución.
- **RR. N.º 017080-R-2020.**- Rectificar las Resoluciones Rectorales N.ºs 01497 y 01498-R-15 ambas de fecha 7 de abril de 2015, respecto a la denominación de los Grados Académicos que otorgan las Escuelas Profesionales de Gestión Tributaria y de Auditoría Empresarial y del Sector Público de la Facultad de Ciencias Contables, en la parte pertinente, según se indica:

DICE:

- Grado Académico de Bachiller en Contabilidad. Mención en Gestión Tributaria Grado Académico de Bachiller en Contabilidad. Mención en Auditoría Empresarial y del Sector Público.

DEBE DECIR:

- Grado Académico de Bachiller en Contabilidad con mención en Gestión Tributaria. Grado Académico de Bachiller en Contabilidad con mención en Auditoría Empresarial y del Sector Público.

Quedando vigente lo demás que contiene.

- Rectificar las Resoluciones Rectorales N.ºs 04488 y 06038-R-09 de fechas 5 de octubre y 30 de diciembre de 2009, en los términos señalados en el primer resolutivo, quedando vigente lo demás que contiene.
- **RR. N.º 017259-R-20.**- Autorizar una transferencia financiera a favor de la Contraloría General de la República, por el importe de S/ 106,890.00 (Ciento seis mil ochocientos noventa con 00/100 soles), con cargo al Presupuesto 2020 de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, por las consideraciones expuestas en la presente resolución
- **RR. N.º 017647-R-20.**- Modificar la Resolución Rectoral N.º 017259-2020-R/UNMSM de fecha 20 de noviembre de 2020, para precisar la parte pertinente como se indica, por las consideraciones expuestas.
- **RR. N.º 017260-R-20.**- Aprobar el REGLAMENTO DE SALUD MENTAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS, según anexo que forma parte de la presente resolución rectoral
- **RR. N.º 017305-R-20.**-Autorizar la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego 510 UNMSM para el Año Fiscal 2020, como Saldos de Balance, en la Fuente de Financiamiento de Donaciones y Transferencias, por la suma de S/ 3,142.00 (Tres mil ciento cuarenta y dos con 00/100 soles); de acuerdo al siguiente detalle
- **RR. N.º 017469-R-20.**- Modificar los anexos de la Resolución Rectoral N.º 00449-R-20 de fecha 6 de febrero de 2020, que aprobó el PLAN DE MEDIOS 2020 de la Oficina General de Imagen Institucional de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, según anexo que forma parte de la presente resolución, por las consideraciones expuestas, quedando vigente todo lo demás que ella contiene.
- **RR. N.º 017482-R-20.**-Aprobar el REGLAMENTO DE PROMOCIÓN DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS PARA LA ADECUACIÓN A LA MODALIDAD VIRTUAL; según anexos que en fojas tres (03) forma parte de la presente resolución
- **RR. N.º 017483-R-20** Ratificar, en vía de regularización, las Resoluciones Decanales Nos. 000461, 000470 y 000479-2020-D-FCE/UNMSM de fechas 16 y 26 de octubre, y 3 de noviembre de 2020, respectivamente, de la Facultad de Ciencias Económicas, en el sentido que se indica:
 - Aprobar la Creación de la DIPLOMATURA EN ALTA GERENCIA PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO DE DESASTRES, con su respectivo Plan de Estudios de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Económicas; según anexo que en fojas cuarenta y dos (42) forman parte de la presente Resolución.
- **RR. N.º 017484-R-20.**- Autorizar la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego 510 UNMSM para el Año Fiscal 2020, como Créditos Suplementarios, en la Fuente de Financiamiento de Donaciones y Transferencias, por la suma de S/11,417.00 (Once mil cuatrocientos diecisiete con 00/100 soles).
- **RR. N.º 017604-R-20** Autorizar la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego 510 UNMSM para el Año Fiscal 2020, como Créditos Suplementarios, en la Fuente de Financiamiento de Donaciones y Transferencias, por la suma de S/36,798.00 (Treinta seis mil setecientos noventa y ocho con 00/100 soles).
- **RR. N.º 017605-R-20** Autorizar la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego 510 UNMSM para el Año Fiscal 2020, como Créditos Suplementarios, en la Fuente de Financiamiento de Donaciones y Transferencias por la suma de S/ 564,538.00 (Quinientos sesenta y cuatro mil quinientos treinta y ocho con 00/100 soles).
- **RR. N.º 017606-R-20** Autorizar la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego 510 UNMSM para el Año Fiscal 2020, como Créditos Suplementarios, en la Fuente de Financiamiento de Donaciones y Transferencias, por la suma de S/43,210.00 (Cuarenta y tres mil doscientos diez con 00/100 soles).
- **RR. N.º 017607-R-20** Autorizar la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego 510 UNMSM para el Año Fiscal 2020, como Créditos Suplementarios, en la Fuente de Financiamiento de Donaciones y Transferencias, por la suma de S/21,855.00 (Veinte un mil ochocientos cincuenta y cinco con 00/100 soles).

- **RR. N.º 017608-R-20** Autorizar la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego 510 UNMSM para el Año Fiscal 2020, como Créditos Suplementarios, en la Fuente de Financiamiento de Donaciones v Transferencias por la suma de S/ 31,700.00 (Treinta un mil setecientos con 00/100 soles).
- **RR. N.º 017609-R-20** Autorizar la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego 510 UNMSM para el Año Fiscal 2020, como Créditos Suplementarios, en la Fuente de Financiamiento de Donaciones y Transferencias por la suma de S/50,367.00 (Cincuenta mil trescientos sesenta y siete con 00/100 soles).
- **RR. N.º 017610-R-20.**- Autorizar la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego 510 UNMSM para el Año Fiscal 2020, como Créditos Suplementarios, en la Fuente de Financiamiento de Donaciones v Transferencias por la suma de S/ 59,664.00 (Cincuenta y nueve mil seiscientos sesenta y cuatro con 00/100 soles).
- **RR. N.º 017611-R-20.**- Autorizar la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego 510 UNMSM para el Año Fiscal 2020, como Créditos Suplementarios, en la Fuente de Financiamiento de Donaciones y Transferencias, por la suma de S/629,830.00 (Seiscientos veintinueve mil ochocientos treinta con 00/100 soles).
- **RR. N.º 017612-R-20.**- Autorizar la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego 510 UNMSM para el Año Fiscal 2020, como Créditos Suplementarios, en la Fuente de Financiamiento de Donaciones y Transferencias, por la suma de S/136,750.00 (Ciento treinta y seis mil setecientos cincuenta con 00/100 soles).
- **RR. N.º 017614-R-20.**- Autorizar la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego 510 UNMSM para el Año Fiscal 2020, como Créditos Suplementarios, en la Fuente de Financiamiento de Donaciones y Transferencias por la suma de S/48,500.00 (Cuarenta y ocho mil quinientos con 00/100 soles).
- **RR. N.º 017635-R-20.**-Autorizar la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego 510 UNMSM para el Año Fiscal 2020, como Créditos Suplementarios, en la Fuente de Financiamiento de Recursos Determinados, por la suma de S/ 131,317.00 (Ciento treinta un mil trescientos diecisiete con 00/100 soles).
- **RR. N.º 017710-R-2020.** Ratificar, en vía de regularización, las Resoluciones Decanales N.ºs. 000962 y 001227- 2020-D-FM/UNMSM de fechas 1 de setiembre y 2 de octubre de 2020 de la Facultad de Medicina, que resuelve aprobar el Cronograma de Admisión de la Diplomatura en Asesoría de Tesis 2020 de la Unidad de Posgrado de la citada Facultad, como se indica:

| Actividad | Fechas |
|------------------|-------------------------------|
| Inscripciones | Hasta el 25 de setiembre 2020 |
| Evaluación | 28 y 29 de setiembre 2020 |
| Inicio de Clases | 4 de octubre 2020 |

- **RR. N.º 017741-R-20.**-Incorporar a don ERICK WILLY GÓMEZ CUEVA, alumno de la Facultad de Farmacia y Bioquímica, con código de matrícula 17040099, como Representante del Tercio Estudiantil del Consejo Universitario en la comisión de trabajo encargada de realizar el estudio ampliado para la elaboración de los términos de referencia y bases para la concesión de los inmuebles de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos ubicados en jirón Cusco y jirón Miroquesada, Cercado de Lima, conformada mediante Resolución Rectoral N° 016865-2020-R/UNMSM de fecha 11 de noviembre de 2020.
- **RR. N.º 017748-R-20.**- Ratificar, en vía de regularización, las Resoluciones de Decanato N.ºs 337 y 434-D- FCF-19 y 087-D-FCF-20 de fechas 11 de setiembre, 9 de diciembre de 2019 y 12 de marzo de 2020, respectivamente, de la Facultad de Ciencias Físicas en el sentido de rectificar los anexos de la Resolución de Decanato N° 576-D-FCF-17 de fecha de 3 de noviembre del 2017 de la citada Facultad, correspondiente al Plan de Estudios de la Escuela Profesional de Ingeniería Mecánica de Fluidos de la Facultad de Ciencias Físicas, según fojas veinticuatro (24) forma parte de la presente resolución, por las consideraciones expuestas.
- **RR. N.º 017944-R-20.**- Incorporar como alumnos de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, a los ingresantes que se indica, en las Escuelas Profesionales respectivas, correspondiente al Proceso de Admisión 2020-II, por las modalidades que se menciona en la Resolución Rectoral N° 016478-2020-R/UNMSM, asignándoles el código de matrícula que en cada caso se señala, según anexos que forman parte de la presente resolución
- **RR. N.º 017708-R-20.**- Modificar la Primera Disposición Final del “Reglamento de Matrícula de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos”, aprobado mediante Resoluciones Rectorales N.ºs 01163 y 01286-R-17 de fechas 6 y 14 de marzo de 2017 y sus modificatorias con Resoluciones Rectorales N.ºs 02470-R-17 y 05025-R-17 de fechas 11 de mayo y 24 de agosto de 2017, quedando redactado de la siguiente manera:

“Toda situación no prevista en el presente reglamento será resuelta por el Vicerrectorado Académico de Pregrado”

Validando los demás casos que resolvió el Vicerrectorado Académico de Pregrado conforme a Ley.

- **RR. N.º 017597-R-20**Ratificar, en vía de regularización, la Resolución Decanal N.º 000503-2020-DFE/ UNMSM de fecha 27 de julio de 2020 de la Facultad de Educación, que resuelve rectificar las Resoluciones de Decanato N.ºs. 000384 y 000394-2020-D-FE/UNMSM ambas del 30 de junio de 2020, en lo concerniente a la inclusión del segundo nombre, en la parte pertinente, como se indica DICE : Wilson Ortiz Treviños DEBE DECIR : Wilson Marcos Ortiz Treviños

21. Se dio cuenta al consejo universitario y se acordó aprobar las siguientes Resoluciones Rectorales:

| RATIFICACIONES DOCENTES | | | |
|--------------------------------|------------------|---------------------------------------|---|
| 1. | R.R. 018122-2020 | MEDICINA | LARA CAMPOS GLORIA |
| 2. | R.R. 018123-2020 | MEDICINA | SUYO TRINIDAD JUAN DE LA ROSA |
| 3. | R.R. 018124-2020 | MEDICINA | TOMAS AVILA OSCAR ROBERTO |
| 4. | R.R. 018125-2020 | MEDICINA | GENS BLAS JUANA PATRICIA |
| 5. | R.R. 018126-2020 | CIENCIAS ECONÓMICAS | MARTINEZ LUCERO RICARDO |
| 6. | R.R. 018127-2020 | MEDICINA | ROMERO LAOS, WALTER FEDERICO; DELGADO RIOS JOSE CARLOS; GUTIERREZ GUERRA, GUISELLA; SANCHEZ MERCADO LUIS ENRIQUE |
| 7. | R.R. 018128-2020 | INGENIERÍA ELECTRÓNICA | RODRIGO CASAVILCA HIPOLITO MARTIN |
| 8. | R.R. 018129-2020 | MEDICINA | SANCHEZ CASAS MIRTHA |
| 9. | R.R. 018130-2020 | MEDICINA | SANDOVAL VEGAS MIGUEL |
| 10. | R.R. 018132-2020 | MEDICINA | ALIAGA VERA SEGUNDO |
| 11. | R.R. 018133-2020 | QUÍMICA E ING. QUÍMICA | VERA VASQUEZ MIGUEL |
| 12. | R.R. 018134-2020 | CIENCIAS ADMINISTRATIVAS | 11 DOCENTES |
| 13. | R.R. 018135-2020 | CIENCIAS FÍSICAS | ALVARADO PINEDO LUCAS |
| 14. | R.R. 018136-2020 | QUÍMICA E ING. QUÍMICA | SUCA APAZA CARLOS ALBERTO |
| 15. | R.R. 018137-2020 | CIENCIAS ECONÓMICAS | 12 DOCENTES |
| 16. | R.R. 018138-2020 | MEDICINA | ORTIZ SANCHEZ JOSE MANUEL |
| 17. | R.R. 018139-2020 | MEDICINA | SORIANO ALVAREZ CESAR |
| 18. | R.R. 018140-2020 | CIENCIAS FÍSICAS | FABIAN SALVADOR JULIO ANDRES |
| 19. | R.R. 018141-2020 | DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA | 14 DOCENTES |
| 20. | R.R. 018142-2020 | EDUCACIÓN | GALLEGOS RIOS CORNEJO ADA; OCOÑA FERNANDEZ JAVIER; ISLA ALCOSER SANDY |
| 21. | R.R. 018143-2020 | MEDICINA | MENDOZA ARANA PEDRO |
| 22. | R.R. 018145-2020 | FARMACIA Y BIOQUÍMICA | 05 DOCENTES |
| 23. | R.R. 018160-2020 | MEDICINA VETERINARIA | RAMOS COAGUILA OLGER |
| 24. | R.R. 018161-2020 | CIENCIAS FÍSICAS | GUZMAN ZORRILLA EMANUEL |
| 25. | R.R. 018162-2020 | QUÍMICA E ING. QUÍMICA | CUEVA TALLEDO ELVA |
| 26. | R.R. 018163-2020 | MEDICINA | GUERRERO BENAVIDES ALFREDO |
| 27. | R.R. 018164-2020 | MEDICINA | SANCHEZ CASAS ROSA VIRGINIA |
| 28. | R.R. 018165-2020 | MEDICINA | DELGADO BOCANEGRA CARLOS |
| 29. | R.R. 018166-2020 | VETERINARIA | PACHECO CURIE JOEL |
| 30. | R.R. 018167-2020 | LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS | 52 DOCENTES |
| 31. | R.R. 018184-2020 | CIENCIAS MATEMÁTICAS | ORTEGA MUÑOZ CARLOS |
| 32. | R.R. 018185-2020 | CIENCIAS MATEMÁTICAS | GUERRERO MONCADA CARLOS |
| 33. | R.R. 018186-2020 | CIENCIAS MATEMÁTICAS | CARHUAMACA TICSE GREGORIO |
| 34. | R.R. 018187-2020 | CIENCIAS MATEMÁTICAS | ACHALLMA PARIONA FELIX |
| 35. | R.R. 018188-2020 | CIENCIAS MATEMÁTICAS | ACUÑA GUILLERMO JOSE LUIS |
| 36. | R.R. 018189-2020 | CIENCIAS MATEMÁTICAS | LUQUE RIVERA JESUS |
| 37. | R.R. 018190-2020 | CIENCIAS MATEMÁTICAS | GAMBINI LÓPEZ, INÉS |

22. Se dio cuenta al consejo universitario y se acordó aprobar las siguientes Resoluciones Rectorales:

| | | |
|----|------------------|---|
| 1. | R.R. 018022-2020 | Autorizar la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional |
| 2. | R.R. 018175-2020 | Aprobar las modificaciones presupuestarias efectuadas en el nivel funcional programático, dentro de una Unidad Ejecutora, correspondiente al mes de noviembre de 2020, de conformidad |

| | | | |
|--------------------------------|------------------|---|----------------------------------|
| | | con lo dispuesto en el artículo 40° de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto; según anexo que forma parte de la presente resolución. | |
| 3. | R.R. 018434-2020 | Aprobar el Informe Técnico para la IMPLEMENTACION DE LABORATORIOS DOCENTES EN LA ESCUELA DE ESTUDIOS GENERALES de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, PARA LAS PRÁCTICAS DE BIOLOGÍA, QUIMICA, FÍSICA y ECOLOGÍA, elaborado por la Oficina General de Infraestructura Universitaria, según anexo que en fojas cuatro (04) forma parte de la presente resolución. | |
| 4. | R.R. 018283-2020 | Aprobar la composición de la CANASTA NAVIDEÑA 2020 de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos | |
| RATIFICACIONES DOCENTES | | | |
| 5. | R.R. 018407-2020 | MEDICINA | ZAVALA COCA CARLOS |
| 6. | R.R. 018408-2020 | MEDICINA | SANCHEZ RAMIREZ MARCO |
| 7. | R.R. 018409-2020 | MEDICINA | VERA CALDERON JULIO |
| 8. | R.R. 018410-2020 | MEDICINA | DANILLA DAVILA MARIO |
| 9. | R.R. 018411-2020 | MEDICINA | RUIZ FRANCO OSCAR |
| 10. | R.R. 018412-2020 | MEDICINA | RECUENCO CABRERA SERGIO |
| 11. | R.R. 018413-2020 | MEDICINA | ESTELA CHUNGA EDILBERTO |
| 12. | R.R. 018414-2020 | MEDICINA | OSORES RODRIGUEZ JAIME |
| 13. | R.R. 018415-2020 | MEDICINA | CONCHA FLORES GINA |
| 14. | R.R. 018416-2020 | MEDICINA | TRIGOSO RUIZ VICTOR |
| 15. | R.R. 018417-2020 | LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS | 05 DOCENTES |
| 16. | R.R. 018418-2020 | MEDICINA | LOLI PONCE RUDI |
| 17. | R.R. 018419-2020 | ING. ELECTRONICA Y ELECTRICA | 21 DOCENTES |
| 18. | R.R. 018420-2020 | QUIMICA E ING. QUIMICA | RODRIGUEZ BEST MARIA |
| 19. | R.R. 018422-2020 | MEDICINA | FUENTES RIVERA TEOFILO |
| 20. | R.R. 018423-2020 | MEDICINA | PRETELL HARO LUZ |
| 21. | R.R. 018427-2020 | MEDICINA | MUNIVE CIPRIANO YULI |
| 22. | R.R. 018429-2020 | MEDICINA | ALARCON MATUTTI EDITH |
| 23. | R.R. 018430-2020 | MEDICINA | VELASQUEZ PERALES ROSA |
| 24. | R.R. 018432-2020 | MEDICINA | DEVINATEA DE CARDENAS JOSE |
| 25. | R.R. 018433-2020 | MEDICINA | MALAGA URIA JOSE |
| 26. | R.R. 018438-2020 | FARMACIA Y BIOQUIMICA | CARREÑO QUISPE MARIA DEL ROSARIO |
| 27. | R.R. 018440-2020 | PSICOLOGIA | OLIVEROS MEJIA RICARDO |

23. Se acordó autorizar **por única vez y de manera excepcional** en formalizar la ratificación de los docentes que se presentaron fuera del periodo que les correspondía, comprendido en la Ley Universitaria y Estatuto Universitario, estando al acuerdo del Consejo Universitario del 13.11.2020, la opinión favorable de la Oficina General de Asesoría Legal, y por las razones expuestas. Exhortando a las Facultades a través de las unidades de Personal, informar a los docentes los procesos de ratificación con el fin, que no se llegue a excepciones ya que el proceso de ratificación se encuentra establecidas en el Reglamento de ratificación docente bajo responsabilidad de los funcionarios y docentes de las diferentes facultades.

24. Se acordó aprobar el Cronograma de Actividades Académicas de Pregrado 2021 No Presencial (Virtual), y según las observaciones del Consejo Universitario.

25. Se acordó encargar a la Comisión Permanente de Normas, la elaboración de la Directiva de Defensa Legal de las Autoridades y Funcionarios de la UNMSM, derivados del cumplimiento de su función.

... * ...